

ORACION  
*de J. J.*  
**PANEGYRICA**

QUE EN LAS  
SOLEMNES EXEQVIAS,  
que la Religiosísima Familia del Gran Padre  
de los Pobres Señor

**S. JUAN DE DIOS,**

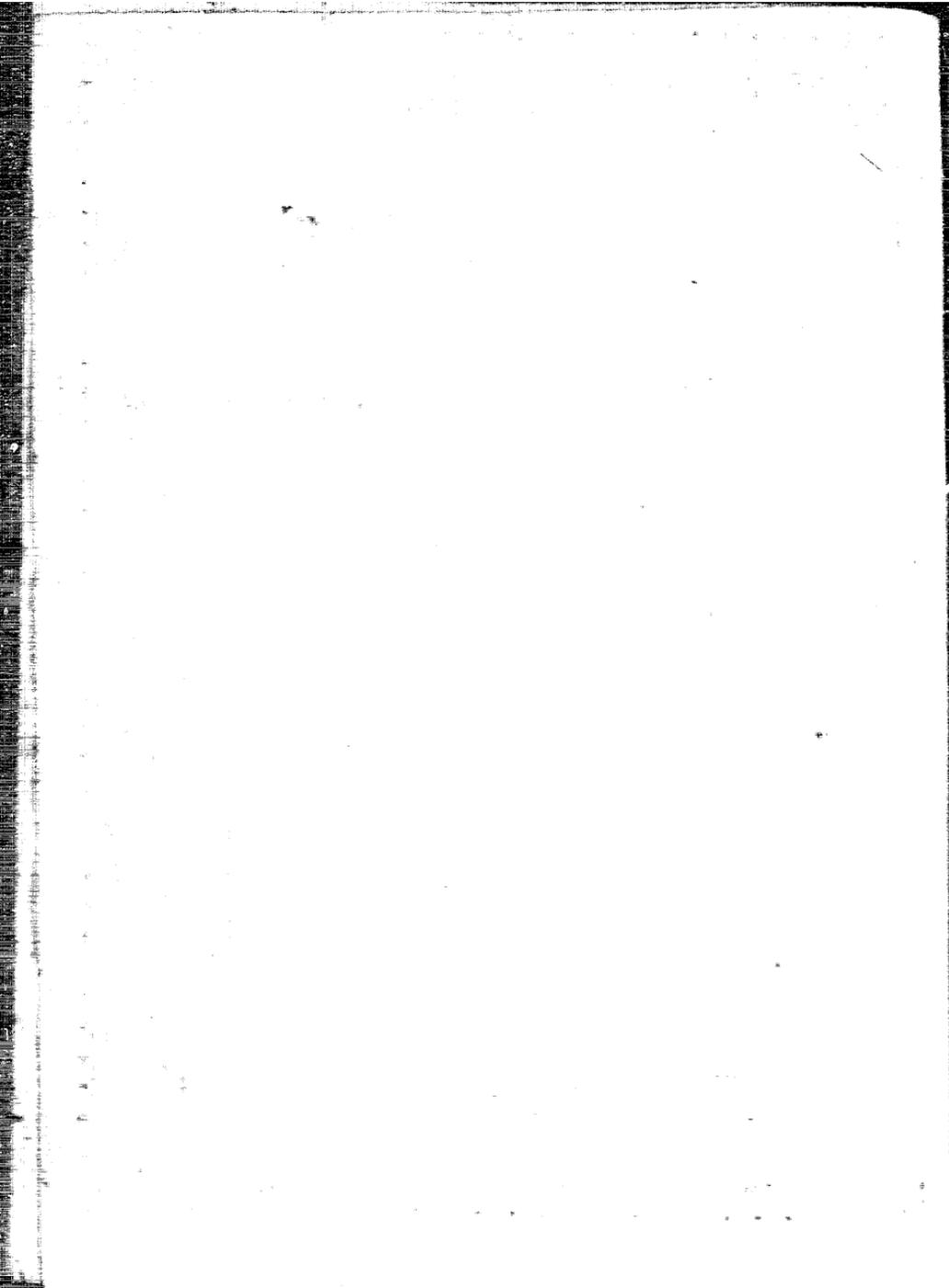
HIZO EN EL ESCLARECIDO COLEGIO  
de la Sagrada Compañia de Jesus, a la piadosa  
memoria de el V. Padre Manuel Padial,  
dia 23. de Junio deste presente  
año de 1725.

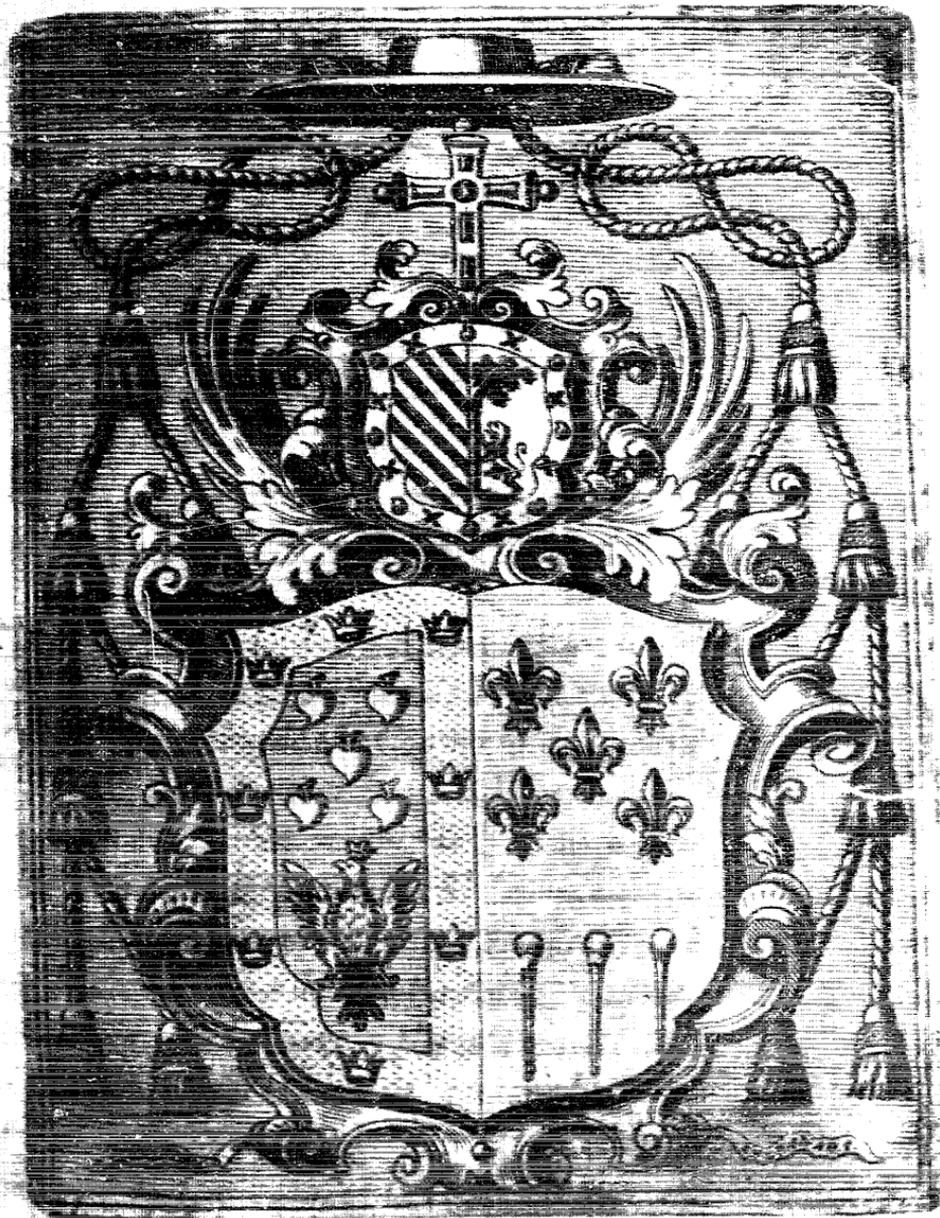
Y LA DEDICA  
A EL ILLVSTRISSIMO SEÑOR  
Don Francisco de Peres, dignissimo Arzobispo  
de esta Ciudad de Granada, del Consejo de su  
Majestad, &c.

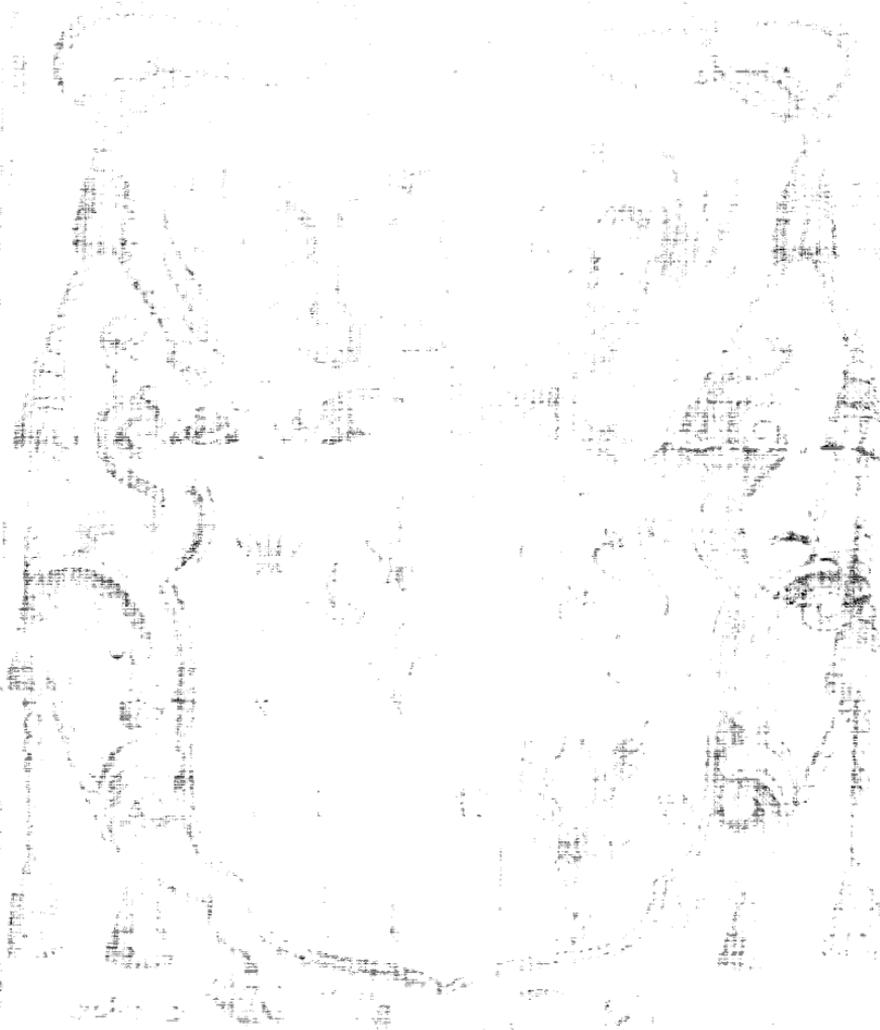
**DIXOLA**

*EL M. R. PADRE FRAY JUAN LYC ARDO,*  
*Abispo en Sagrada Theologia, Prior que ha sido de los Conventos*  
*de Malaga, y Antequera, del Orden del Gran Padre de La Iglesia*  
*St. San Augustin, Compañero del M. R. P. Provincial, y Secre-*  
*tario de la Prov. de Andaluzia, actualmente Prior*  
*de este Convento de Granada.*

Impreso en la Imprenta de Andres Sanchez.







AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO  
 Eustachio de Perea, Colegial, y Rector: que fue en el  
 Mayor de Cuenca, Vniversidad de Salamanca, Cather-  
 dratico de Visperas, de Theologia Escolastica, y de Pri-  
 ma de Expositiva en sus Escuelas: Canonigo electo de  
 la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas,  
 Canonigo Penitenciario, y Governador en la de Sala-  
 manca, Predicador del Rey nuestro Señor, Calificador  
 de la Suprema Inquisicion, Obispo de la Ciudad de  
 Plasencia, y aora dignissimo Arceobispo de  
 Granada, del Consejo de su Magel-  
 tad, &c.

ILL<sup>MO.</sup> SEÑOR:



*RE AY Juan Barba, Provincial  
 de la Provincia de Andalucía, y  
 Prior de este Convento de nuestro  
 Padre San Juan de Dios, en nom-  
 bre de su Religiosa Comunidad, eleva su ren-  
 dimiento hasta los pies de V. S. I. para colocar  
 en sus dignissimas manos un breve disseno, è  
 ingenioso bosquejo de la admirable, y assom-  
 brosa vida, de la feliz, y gloriosa muerte de el  
 V. P. Manuel Padial de la Sagrada Com-  
 pañia de Jesus; accion por tantos titulos debi-  
 da à V. S. I. que confundiendo con el obsequio*

4.  
la deuda, sin arbitrio en la eleccion nuestra  
gratitud, mas que para el patrocinio, lo ofrece  
para la posesion de su legitimo dueño.

Disseño, y bosquejo dixè: porque es tan-  
to el lleno de heroycas virtudes, y assombrosos  
prodigios del noble objeto de este Panegyrico,  
que (aunque alentado con la nativa eloquen-  
cia, exquisita erudicion, y delicada pluma de  
aquellas, que como hereditarias, poseen los  
Hijos del Aguila de la Iglesia, tales, que solo  
ceden al sublime buelo de V. S. I.) solo puede  
hallar en los vivos coloridos de V. S. I. y en sus  
brillantes luzes aquella animaciõ, q̃ mas que re-  
trato, nos hagã ver, y venerar restituïdo aquel  
V. Varon, que en este Panegyrico se celebra.

Moviò la suabe memoria del V. Padre  
Manuel Padial à nuestra piedad, y agradeci-  
miento, para que en la perdida de tan singular  
Varon, ò se desahogasse nuestro sentimiento, ò  
se divirtiesse el afecto ansioso con la representa-  
ciõ de sus virtudes en esta Panegyrica Paren-  
tacion. Tal concepto nos hizo formar de si este  
singular Varon con sus virtudes, que nos per-  
suadimos, que nada de el nos falta, quãdo estas  
de

5.

de nuevo se nos representan à la vista. Pero es-  
ta demonstracion tan debida de nuestro afecto,  
para lograr de lleno el nombre de Honras, bus-  
ca ansiosa la mayor, que V. S. I. puede hazer-  
le en mirarla como suya.

Debìo su natal este exemplarissimo Varon  
à esta Nobilissima Ciudad de Granada, y so-  
bra esta razon, para que tan precioso fruto se  
restituya à V. S. I. à cuyo cargo por altissima  
Providencia de Dios, està la cultura de tan  
ameno Jardin. Se realza la razon, y obliga-  
cion desta demonstracion nuestra, en que trans-  
plantado el V. P. à Jardin mas ameno en la  
Sagrada Compania de Jesus, y conseguido en  
ella el lleno de virtudes, que admiramos, haze  
acreedor à V. S. I. de que se le dè; con mucha  
mas justicia, que la que tenia Ulises, quando pa-  
ra posseder las armas de Achiles, alegaba ser su  
hermano: pues es mayor la justicia conq̃ el her-  
mano mayor pide la tutela de su hermano mis-  
mo, que la que se alega para posseder sus prendas.

En fin dulcemente violenta para el obse-  
quio à nuestra reconocida gratitud la cadena  
de oro de tan repetidos beneficios, conque la pie-  
dad

dad misericordiosa, y compasiva liberalidad de V. S. I. le ha constituido tierno Padre de esta Hospitalidad. Mas de una vez ha contemplado la comun fama à V. S. I. como Español Hercules por el precioso engaste de superior Rhetorica, conque la inimitable eloquencia de V. S. I. anima sus voces de oro; mas en el Templo de nuestros reconocidos animos, se venerarà la elevada Persona de V. S. I. mejor sagrado Hercules, de cuyas manos sale en tan repetidas obras de caritativa compasion la cadena de oro, conque aprisiona con la libertad vuestras voluntades. Ofrecemos, pues, este Panegyrico, mas para desahogo de nuestra obligacion, y justicia, que para satisfaccion de nuestra gratitud. Nuestro Señor prospere largos años la dignissima Persona de V. S. I. para comun bien de su Santa Iglesia, y amparo de los Pobres.

ILL. MO. SEÑOR.

B. L. P. de V. S. I. Su mas humilde  
apasionado Siervo,

Fray Juan Berba.

7.  
**APROBACION**

**DEL R. P. Fr. FRANCISCO**  
 de Paramo, del Orden de Predi-  
 cadores , Lector de Sagrada  
 Theologia en la Cathedra de  
 Prima , del Convento de Santa  
 Cruz la Real de esta Ciudad  
 de Granada.

**P**OR comision de el Señor Don Gabriel de Rus  
 y Contreras , Colegial en el Mayor de Cuenca  
 de la Vniversidad de Salamanca , Governador,  
 Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Gra-  
 nada, se me embiò por cierta mano vn papel : (1) *Ecce*  
*manus missa ad me , in qua erat involutus liber.* Vi el  
 papel , y desdoblandolo : (2) *Vidi, & expendit coram*  
*me.* Se me propuso à el instante sin dudar , que era vn  
 trasumpto de aquel de Ezequiel; pues escrito por de fue-  
 ra, y por de dentro, me pareció, que concordaban en lo  
 escrito: (3) *Qui erat scriptus intus, & foris.* Por de fue-  
 ra lei, que era el Sermon: (4) *Poteris per hunc librum*  
*Sermonem intelligere.* De las Exsequias del siempre. V P.  
 Manuel Padial, predicado por el dignissimo Prelado de  
 Señor San Agustín, en nombre de la preexcelta Religion  
 Caritativa: que este era el titulo , que tenia escrito por  
 de fuera; (5) *Foris rotulus scriptus.* Solo con ver escri-

(1)  
*Ezequi. cap. 2.*  
 (2)  
*Ibidem.*

(3)  
*Ibidem.*  
 (4)  
*Uellor sint. in*  
*Ez. eq. 2.*

(5)  
*Hug. Card. in c.*  
*2. Ez. eq.*

to por de fuera à el Orador, por Varon erudito lo lleguè  
 à tener (6) *Vir eruditus foris stabit*, Y que en el predi-  
 car muestra su gran sabiduria, se conoce en lo escrito  
 por de fuera: (7) *Sapientia foris prædicat*, Solo dizien-  
 do que es hijo del Aguila grande de la Iglesia, el sobre  
 escrito solo es la aprobacion de Obra tan sabia; pues re-  
 monta su buelo cõ tantas sacras plumas: (8) *Volumen vo-*  
*lans*; como este su Sermon contiene clausulas, en las  
 quales su piedad, y gracia se descubre, correspondiendo  
 à el significado de su nombre: (9) *Joannes, id est, pius,*  
*& gratiosus*. Por esto solo, que por de fuera vù, pudiera  
 dar la aprobacion; pues en tal sugeto no podia aver que  
 censurar: mas yo quise por mi interesse proprio, leer lo  
 que tenia escrito por dentro: (10) *Erat scripeus intus*.  
 Donde lei en sus primeras clausulas, de Samuel difunto  
 las Exequias: (11) *Mortuus est Samuel, & congregatus*  
*est uniuersus Israel ad plangendum eum*. Exordio tan  
 adecuado de el Difunto, y V. Padre, que tiene de Ma-  
 nuel el mysterioso nombre; que Samuel de Manuel  
 no se distingue: (12) *Samuel ferè idem ac Emma-*  
*nuel*. Todos concurrieron, dize este Orador, à Exequias  
 tan plausibles; aunque segun el Abulense no asistieron  
 el Sacerdote Summo, ni otros Sacerdotes: no porque de  
 la virtud del difunto Samuel fueran incredulos Thoma-  
 ses, sino porque solo asistian à las Exequias lugubres,  
 arreglandose à la practica, y establecidas leyes: (13) *Non*  
*contaminabitur Sacerdos in moribus cõdium suorum,*  
*nisi tantum in consanguineis, & propinquis*. Ya si aun-  
 que los Sacerdotes le amaban de todo coraçon, y creian  
 del difunto Samuel su gran virtud, no tuvieron en las  
 Honras cõcurrencia, segun la ley establecida en la cõcor-  
 dia, ò juntaq̃ assi de *Leuitico* se interpreta la palabra: (14)  
*Leuiticus, id est, copuletus*. Mas si miramos à el motivo  
 mysterioso, cede en mayor credito, y honra del difunto:  
 pues

(6)  
*Eclesiastic. cap.*  
 21.

(7)  
*Prov. 1. cap.*

(8)  
*Zachar. cap. 5.*

(9)  
*Ex interpretat.*  
*Biblia.*

(10)  
*Ezeq. 2. cap.*

(11)  
*1. Reg. cap. 25.*

(12)  
*Alapid. sup. 7.*  
*Reg. cap. 1. vers.*  
 20.

(13)  
*Leuit. 21.*

(14)  
*Ex biblia in*  
*dic. interpretat.*

pues no concurren los sacerdotes à la triste, y còrtès parentacion, es por la fee, y esperança de su vida celestial; y que no debe ser llorado por el Pueblo, el que quando muere vive, por ser Justo. (15) *Quia Sacerdos populo debes esse exemplar vita cœlestis, & fidem spemque resurrectionis, non lugendo mortuos re ipsa ostendere.* Y no ir à verlo, y piadosamente coniestar su gloria: Christo lo reputò por excelencia: (16) *Beati, qui non viderunt, & crediderunt.* De el mismo modo honrò esta Ciudad à el Difunto, y V. Padre; y con mas honra, pues asistiò el Summo Sacerdote, honrandole el Supremo Sacerdote de Granada, quien à vivos, y difuntos les dà honras: pues vnos lloran el fatal golpe de su muerte, y otros considerando la felicidad, y dicha de su alma, en jubilos prorumpen, y alegría, como esta sabia Oracion describe, y copia, de el Sermon de Ezequiel todo à la letra: (17) *Scriptæ erant in colamentationes, & carmen, & de.* Lamentaciones, y suspiros de el Granadino Pueblo, por aversele muerto vn Vaton Santo: (18) *Vt: quia descendit sanctus.* Tristes ayes del Colegio mas insigne, por aversele desaparecido su amado hermano con la muerte: (19) *Vt frater.* Justos lamentos de todos los Magnates; pues les faltò el inçlyto dueño de sus coraçones: (20) *Vt inçlyte; de Domine.* Copiando esta Oracion todas las voces, que en Ezequiel escritas se miran lamentables: (21) *Scriptæ erant in colamentationes, & de.*

De la misma suerte contiene esta Oracion el alegría, que dize Ezequiel: (22) *Carmen.* Pues por si misma causa el alegría; porque el buen Sermon siempre la causa: (22) *Sermone bono latificabitur.* Y mas quando es vn compendio de la cordial rectitud del V. Padre, à quien el alegría por premio corresponde: (24) *Es rectis corde latiss.* Juntando este Orador à la rectitud de su ajul-

(15)  
Apsid. sup.  
Levit. 21.

(16)  
Joann. cap. 20.

(17)  
Ezeq. c. 22. v. 9.  
(18)  
Hug. Card. hic;  
ex Psalm. 11.

(19)  
Hierem. cap. 22.  
(20)  
Hierem. hic.

(21)  
Ezeq. vbi sup.

(22)  
Ibidem.  
(23)  
Prov. cap. 12.  
(24)  
Psalm. 96.

(25)  
Proc. cap. 10.

rada vida, los mayores reabzēs de su ciencia, que también es para el alegría suficiente causa: (25) *Filius sapiens laetificat.* Por lo qual dize esta Oracion, que se viò nuestro Difunto Padre, con las delicias de vn Paraíso alegre, donde plantò juntos dos Arboles la Magestad Divina, que fueron el Arbol de la Vida, y el Arbol de la Ciencia: (26) *Lignum etiam vite in medio Paradisi, lignumque Scientiae.* Y si forman vn delicioso Paraíso la vezindad, y vnion de estos dos Arboles:

(26)  
Genes. 2. cap.

tambien dirè yo, que estas magestuosas Honras excitan jubilos alegres, por ser hechas por la Inclyta Religion del gran Padre de los Pobres: porque si à este insigne Colegio de la Sagrada Compañia de Jelus, ser Arbol de la Ciencia le conviene con toda propiedad: à la Venable Hospitalidad, y Religion Caritativa, ser el Arbol de la Vida se le apropria; pues Dios le diò à este Arbol para curar toda eficacia: (27) *Lignum vite in quo erat vis medicandi.* Y si puso à estos dos Arboles tan vezinos en el Paraíso la Magestad Divina; tambien vemos à estas dos Religiones symbolizadas en ellos con la misma vezindad en este Paraíso de Granada: y teniendo en la situacion de la tierra tanta vnion, y vezindad, aun mas vnidos los manifiesta el coraçon; pues Horan los vnos las muertes de los otros, concuerriendo à tributar Honras, y aplausos, à el que piadosamente todos creemos en los Cielos. Lloraronlo compadecidos de su muerte: mas lo honraron con este Panegyrico admirable; porque esta discreta, y arreglada Religion, puesta en todos los puntos de caritativa vrbánidad; si le ofrece Sufragios, como à muerto, tambien le exalta predicandole sus virtudes, como à Justo, pues la caridad nada haze malo: (28) *Charitas non agit perperam.*

(27)  
Gabriel 2. dist.  
19. apud Corin.  
hic.

(28)  
1. Ad Corint.  
cap. 13.

Si no es que digo, que fue de el V. Difunto las virtudes comprobar, el que se predicasse en nombre de esta

esta preëxcella Religion; segun que de este sabio Panegyrico se puede colegir. Para dar Christo, dize, clara noticia de quien era; lo que avian visto, y oydo, dize, que se lo refieran à el Baurista: (29) *Renunciare Joanni que audistis, & vidistis*. Lo que oyeron fue, que los pobres predicaban, y con esto las virtudes de Christo se comprueban: (30) *Pauperes evangelizantur*. Pues adrà: los Pobres son todo el coraçon de esta Sagrada Religion Caritativa; y como lo que està en coraçon sale à la boca, en estas Honras de los Pobres es el Panegyrico, testimonio que acredita à el V. Difunto, por Misionero Santo, y que participò matavillas del Mesias verdadero. A este prodigio acompañan los demàs, de que el mismo Christo hizo obltentacion, mandando, que refirieran los prodigios vistos, que fueron dar vista à los ciegos, y sanar los cojos: (31) *Renunciare que vidistis: cæci vident, claudî ambulant*. Y estos mismos prodigios refiere el Granadino Pueblo, que los viò executados solo por el contacto, que semejantes enfermos tuvieron à el cuerpo del Difunto. Hasta la Coronada Villa de Madrid de ellos dà noticia por cosa singular: *Cæci vident, claudî ambulant*.

(29)  
Matth. cap. 11.  
v. 4.  
(30)  
Euc. act. 5.

(31)  
Matth. 12.  
vers. 5.

Aun por estas vistas, y experimentadas matavillas; la Sagrada Hospitalidad, puede ser que hiziesse aquestas Honras: porque viendo su Enfermeria con tantos pobres incurables, que solo pueden sanar con medicinas superiores, hazen Honras à quien por superior virtud sana dolencias, que ya no se sugeran à naturales medicinas; para que en correspondencia, y gratitud por este obsequio, alcancen sus pobres enfermos el alivio, por ser esto de la Caritativa Religion todo el conato. Todo puede ser, mas lo que es cierto es, que todas estas Honras son meritos de el Varon difunto, y por mas que le honren, mas merece, segun la exemplar vida del Vene-

rable Padre: y si todos los meritos son por el influxo de la caridad, la Religion de la Caridad todas sus honras coronò; y mas con este Sermon tan arreglado, y sabio, en que no he hallado que censurarle vn punto: y así es mi dictamen, que se de à la estampa; pues no contiene cosa, que à la santa doctrina contradiga: *Salvo meliori*. Y lo firmè en este Convento de Santa Cruz la Real del Orden de Predicadores desta Ciudad de Granada en 27. de Agosto de 1725. años.

*Fray Francisco de Paramo.*



## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Lic. Don Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Ilustrissimo Señor Don Francisco de Perca mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se de à la estampa, è imprima el Sermon, que predico el M. R. P. Fray Juan Licardo, Secretario de la Provincia de Andaluzia, y Prior actual del Convento de Señor San Agustín Calçados desta dicha Ciudad, en las Honras que celebrò el Convento de Señor San Juan de Dios de ella, al Venerable Padre Manuel Padial de la Compania de Jesus: Atento à no contener, segun la Censura del M. R. P. Fray Francisco de Paramo, del Orden de Predicadores, Cathedratico de Prima del Convento de Santa Cruz la Real, à quien lo cometimos, cosa contra nuestra Santa Fe, buenas, y loables costumbres. Dada en Granada en tres dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte y cinco años.

*Lic. D. Gabriel Joseph de Rus.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Pedro Antonio Palomino.*

Not.

APRO-

# APROBACION

DEL M. R. P. MAESTRO

Joseph de Muefas de los Clerigos Menores, Lector Jubilado, Doctor en Sagrada Theologia en esta Imperial Vniversidad, Examinador Synodal de este Arçobispado de Granada , y Procurador Provincial desta Provincia de Andalu-

zia.

**D**E orden del Señor Don Leonardo Vivanco y Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria, y Juez privativo de las Impresiones deste Reyno, he logrado la fortuna de dezir mi parecer en la Oracion Panegyrica, que en las solemnes Exequias, que la Religiosissima Familia del Gran Padre de los Pobres San Juan de Dios, consagrò en el doctissimo Colegio de San Pablo de la Sagrada Compañia de Jesus, à la piadosa memoria del Venerable Padre Manuel Padial, Religioso Professo de dicha Compañia

14.  
pañia, Calificador que fue del Santo Oficio, Maestro de  
Philosophia, y Theologia, Prefecto de los Estudios  
Mayores, y Rector que fue de dicho Colegio de San  
Pablo. Dixota el Rmo. Padre Fray Juan Licardo, Reli-  
gioso del Orden del Gran Padre de la Iglesia Señor San  
Agustin, Maestro en Sagrada Theologia, Prior que ha  
sido de los Conventos de Malaga, y Antequera, Com-  
pañero del Rmo. Padre Provincial, y Secretario de su  
Provincia de Andaluzia, y actualmente Prior deste Con-  
vento de Granada.

Debiendo, pues, dezir mi parecer en esta discre-  
tissima Oracion, y haziendome cargo de la obligacion  
en que me impone el precepto de leerla; reparo antes  
en que estas funerales Honras las hizo la Religiosissima  
Familia de aquel Gran Padre de los Pobres San Juan  
de Dios, en cuyo dilatado coraçon se emprendiò desde  
sus primeros alientos el fuego de la caridad, y amor à  
los Pobres, para solicitarles el alivio à impulsos de lo  
ardiente de su llama. Pudiendo con toda propiedad  
afirmar de sî, lo que el pacientissimo Job: que naciò  
con su mismo aliento la piadosa compasion de los Po-  
bres, para aplicarse cuydadoso à solicitarles el consue-  
lo en sus trabajos: (1) *Ab infantia mea crevit mecum  
misericordia: & de utero matris mee egressa est me-  
cum.* Y como todos los individuos desta Religiosissima  
Familia ponen su cuydado en imitar la caridad de su  
gran Padre, aviendoles dexado por mandato, y heren-  
cia el exercicio desta heroyca virtud, al modo que Chris-  
to la intimò à sus Discipulos: (2) *Hæc mando vobis, ve  
diligatis indicem.* A impulsos de su ardiente caridad,  
atienden cuydadosos à el alivio, regalo, y curacion de  
los Pobres.

De aqui inferia yo, à mi ver con claridad, que le  
tocò por muchos titulos à esta Religiosissima Familia,  
el celebrar estas funerales Honras: q̄ como el Venerable  
Pa-

(1)  
Job. 31. v. 18.

(2)  
Joann. 15. vers.  
18.

Padre Manuel Padial se exercitò táto en la caridad con los proximos, y especialmète con los pobres necesitados, y enfermos, de cuya verdad ay muchos testigos, así en esta Religiosísima Casa, como en esta populosísima Ciudad, debió esta caritativa Familia correspondèr cortesana mente agradecida à el amor, y desvelo conque el V. P. Padial mirò siempre à los pobres enfermos, arrendièdo no solo à el bien espirital de sus almas, sino al alivio en sus corporales dolencias.

Con la comun experiencia tocò esta Familia de Hijos del Abraham de la Ley de Gracia, y amantísimo Padre de los Pobres, lo mucho que la poderosísima mano de nuestro Dios avia engràdecido à la gravísima, y esclarecida Religion de la Compañia, dandole tal hijo, como el V. P. Padial. Hizo discreta reflexion sobre las diversas Honras conque los Tribunales de la Nobilísima Ciudad, y muchos de sus principales Sujetos celebraron la piadosa memoria deste V. Varon, para que se publicassen las virtudes, còque la mano liberalísima de N. Dios, cò los esfuerzos de su gracia avia enriquezido à su Siervo: (3) *Etenim manus Domini erat cum illo.* Y así quisieron darle à este doctísimo Colegio de San Pablo, y en èl à toda su Ilustrísima Religion el para bien desta fortuna.

Segun nos dize San Lucas, los vezinos, y parientes de la Madre de el Sagrado Precursor celebraro su nacimiento, y concurrieron gozolos à darle el para bien de su dicha: (4) *Et audierunt vicini, & cognati eius, quia magnificavit Dominus misericordiam suam cum illa, & congratulabatur ei.* Testigos son los ojos de la vezindad de vna, y otra Sagrada Familia: también tocamos todos por la experiencia la cercania que tienen las dos por el fuego del amor para con Dios, y sus Pobres, cuya llama enlazada con las luzes de la sabiduria, y doctrina,

ha

(3)

Lucas 1. 7. 67a

(4)

Lucas 1. 7. 58.

ha tenido siempre tanto lugar en los corazones de los hijos del gran Patriarca San Ignacio ; y así debían por muchos títulos los hijos de aquel gran Padre de los Pobres consagrar estas funerales Honras à la piadosa memoria de vn V. Sugeto, en cuyo pecho ardíó siempre el fuego del amor de Nuestro Dios , y el caritativo zelo para con los pobres necesitados , y enfermos, de cuyo exercicio piadosamente creemos, que aviendo muerto para el mundo, ha renacido ya para el Cielo.

Con estas funerales Honras quieren los hijos del gran Padre de los Pobres, manifestar à el múdo el amor que tuvo à Dios el V. Padre Padial, y el modo con que lo manifestó en el exercicio de su Apostolico empleo. Y para lograr su iméto, fiaron el desempeño de la juiziosa literatura , y discrecion de nuestro doctissimo Orador , el qual se arregló con tanta puntualidad à lo que pedia el Assumpto, que puedo dezir, valiendome de las voces del gran Padre San Ambrosio , que aviendo sido tantos los graves, doctos, y discretos sugetos, que lo oyeron, fueron muchísimos los que lo alabaron: (5) *Quot homines, tot praecones.*

(5)  
Div. Ambros.  
lib. 1. de Virgín.

Funda sus ingeniosos discursos en la caridad que este V. Varon exercitò para con Dios, y en el zelo con que se aplicò al exercicio de la predicacion , para destruir los vicios, y establecer las virtudes. Pondera con eficacia, claridad, y propiedad de voces el modo con que este V. Varon se aplicò à vn exercicio tan sagrado. Y así puedo dezir con Casiodoro, que nos pone à todos en esta discreta Oracion el mas fuerte, y suave exemplar, para arreglarnos à su imitacion en el elevadissimo empleo de la predicacion Evangelica: (6) *Indensa est quæque ad permovendos animos Oratorum fortis, et sua divinitio.*

(6)  
Casiodor. lib. 2.  
Variatum Epistoliarum.  
40.

En el ameno campo de la Sagrada Escritura (en que se

señalando esta muy perfada) va recogiendo las mas selectas flores de Sagrada erudicion. Se vale de la exposicion de los Santos Padres, y Doctores para la comprobacion de sus bien fundados discursos. Y assi dire con el docto Padre Cornelio, (7) que como mysterosa Abeja, nos da en esta Oracion fanebre Panegyrica, vn suabissimo panal, compuesto tan artificiosamente de las flores de toda erudicion, que si fue delectable a los que murieron la fortuna de oyrla, sera igualmente vtil para los que lograren el gusto de leerla: *Apes legunt mel ex floribus, & herbis odoratis. Sic sapientes legunt mel sermonis ex florilegio sacre scripturæ.*

Es el Autor desta Oracion Panegyrica, hijo de el gran Padre, y Doctor de la Iglesia Señor San Agustin: y assi tiene en todo assegurados sus aciertos. Y como esta gravissima Religion Agustiniãna està enseñada a dar a luz vnos hijos de tanta virtud, literatura, y discrecion: dire tambien con Casiodoro, que en esta Oracion no aviendo nada que censurar, se encuentran muchas cosas en que poder aprender: (8) *Neque enim fas erat, ut quem familia contra produxit, sententia nostra in corrigendum aliquid inveniat.*

Es el gran Padre San Agustin el Aguila de la Iglesia, en cuyo coraçon generoso ardió siempre el amor de Nuestro Dios. Convinjendole con gran propiedad este nombre, como dixo San Geronimo: (9) *Augustinus Episcopus volans :: quasi Aquila :: multa Cælorum spatia claro sermone pronuntiat.* Y si aquella Aguila, de quien nos dize Esdras, (10) en lugar de plumas se veñia de centellas: *Et totum corpus Aquilæ incendebatur.* Agustino abrasandose en el amor de Nuestro Dios, manifestó siempre la actividad de tan generosa llama. Y assi siendo nuestro discreto Orador hijo deste Phenix del amor, debió desempeñar su obligacion,

(7)  
Cornel. in Pro-  
verb.

(8)  
Casiodor. lib. 9.  
Evar. Sentent.  
22.

(9)  
Div. Hieronym.  
de Scripseribus  
Ecclesiasticis.

(10)  
Esdras 12. ver-  
30.

cion teniendo à la caridad por idea, En que fundar sus ingeniosos discursos.

Por esto respiran las clausulas desta discreta Oracion el fuego del Divino amor, para que à la imitacion del Venerable Varon, à quien se consagran estas funerales Honras, se enciendan los coraçones humanos, y se abrafen en vn fuego tan sagrado. Para este fin, en mi juicio, nacen sus palabras, mas que de los labios. de lo interior del pecho: à semejança desta Aguila mysteriosa, que nos ha pintado el mismo Propheta Eldras, cuya voz en lugar de nacer de la cabeça, salia de la mitad del pecho: (11) *Et ecce vox non exiuit de capitibus eius, sed de medietate corporis eius.* Y siendo el pecho el sirtio del amor, salen las voces del Autor desta discreta Oracion con propiedades de fuego, para abraçar en el amor de Dios los coraçones humanos, alentandonos à todos à la imitacion de aquel Venerable Varon, en cuyo pecho crecieron tanto las llamas de vn incendio tan sagrado.

En esta discreta Oracion funda nuestro Autor sus discursos en la caridad, que debe tener el Evangelico Orador para el mejor cumplimiento de su empleo. Y así para persuadir su intento encontró su estudio en la caridad del V. Padre Padial la mas adecuada idea. Segun lo dize Aristoteles, (12) con las dos alas que le sirven al coraçon para respirar, junta vn nativo incendio con que asegura el vivir: *cor primordia ignis continet.* Y así el Venerable Padre Padial, volando en alas de su fervorosissimo espiritu, manifestó en su predicacion el fuego del Divino amor, en que su coraçon se abraçaba, y la llama con que vivia: proporcionandolo Dios con este incendio sagrado, para que fuesse vn Maestro de la mas importante doctrina.

(11)  
Esdras 11. v. 8.

(12)  
Aristoteles de Elementis.

Sobre las cabeças de los Apóstoles baxò el Espíritu Santo disrazado en lenguas de fuego: (13) *Apparuerunt illis dispersa lingua tanquam ignis.* Graduando los el Cielo) segun el Angel de las Escuelas Thomàs) por Maestros de la mejor enseñanza con la actividad de su llama: (14) *Sub linguis igneis, ad ostendendum officium doctrinae.* Porque siendo la caridad (segun lo dixo el Chrysofotomo) el Maestro de la mas superior doctrina: (15) *Charitas est magnus Doctor.* Quien se abraçare en el fuego del Divino amor, como el Venerable Padre Padial, serà vn Maestro ajustado en todo à los effijos de el Cielo. Y así se comprueba con claridad (como lo peruade eficazmente esta discreta Oracion) que lo puso la Providencia Divina en esta populosísima Ciudad, como piedra fundamental del espirital edificio de las virtudes, para derrotar con su doctrina los vicios, è introducir en los coraçones humanos el fuego del amor de aquella Magestad Suprema.

Hablando de la piedra Gonia dize Aristoteles, que à vn mismo tiempo despide agua, y arroja rayos: de fuego. (16)

*Spirat igneas aquas,  
Fundit cum flammine flumen.*

Y siendo todo el fin de su predicacion el enseñar el modo de adquirir las virtudes, y el introducir el fuego del Divino amor en los coraçones humanos, à imitacion de Nuestro Soberano Maestro Jesu Christo: (17) *Ignem veni mittere in terram.* Dexando los entendimientos ilustrados con las aguas de su doctrina, salian los coraçones encendidos en el amor de Nuestro Dios, Y como todo esto està comprobado con claridad, eficacia, y firmeza en esta discreta Oracion, no encontrando en ella nada, que se oponga à las verdades de

(13)  
Act. 2. vers. 3.

(14)  
Div. Thom. 1. p.  
quaest. 43. artic.  
3.

(15)  
Chrysof. Homil.  
33. in primo ad  
Corinth.

(16)  
Aristotel.

(17)  
Luc. 12. v. 49.

nuestra Catholica Fè, ni à la restitucion de las costumbres, soy de parecer que se dè à la estampa, para la utilidad comun. Así lo siento (*salvo meliori, &c.*) en Granada en esta Casa de San Gregorio el Berieo de Padres Clerigos Menores. Septiembre 3. de 1725.

*Joseph de Mueñas de los Clerigos Menores.*

LICENCIA DEL JEVEZ REAL.

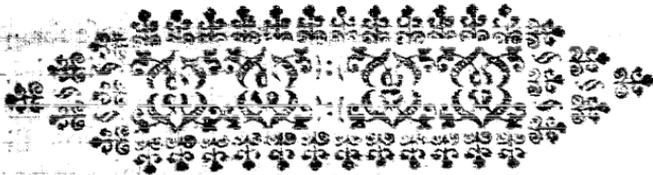
**E**N la Ciudad de Granada, en cinco dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte y cinco años, el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria, Juez privativo de las Impresiones de este Reyno: Aviendo visto el Memorial dado por el Padre Fray Diego Rubiaco, Religioso del Orden de Señor San Juan de Dios de esta Ciudad, en que pretende se le conceda licencia, para que se dè à la estampa la Oracion Parecuyista, que en las Exequias, que dicha su Comunidad celebrò en el Colegio de Señor San Pablo de la Sagrada Compania de Jesus, à la piadosa memoria del V. Padre Manuel Salvador Padial, Religioso Professo de dicha Sagrada Compania, di xo el M. R. P. Fray Juan Lycardo, Religioso del Orden de Señor San Agustin Calçados, Maestro en Sagrada Theologia, Prior que ha sido de los Conventos de Málaga, y Antequera, y actualmente del de esta dicha Ciudad, y la Censura, que en virtud de Decreto de su Señoria, ha puesto el M. R. P. Maestro Joseph de Mueñas de los Clerigos Menores de esta Ciudad, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Examinador Synodal de este Arçobispado, Procurador Provincial en su Provincia de Andaluzia, en que expresa ser digna dicha Oracion, que se dè à la estampa, y lo que de todo resulta. Dixo, que concedia, y concedió licencia, para que en qualquiera de las Imprentas desta dicha Ciudad, y su Reyno se pueda imprimir la dicha Oracion, y se de por testimonio, y así lo proveyb, y firmo.

*Don Leonardo de Vivanco  
y Angulo.*

Ante mí.

*D. Pedro de Luque Castroviejo.*

MV-



VRIO EL PROFETA SAMVEL,

y todo Israel (A) llorò con extremo su falta: lagrimas abundantes, pero merecidas, porque era Samuel vn Varon Justo, y famoso en todo aquel Reyno, b) describe el Abulense. Què lagrimas,

què suspiros podrán alibiar tu dolor Granada! Ciudad maravilla de España, y aun de las Naciones todas. El Venerable Padre Manuel Padial te ha saltado, y con èl se ha sepultado todo tu gozo. El Cielo que quiso verle nacer en tus muros, te le diò en otro tiempo, como prenda de su amor, en este te le quita, como para humillarte, y enseñarte à temer la Vara, que te amenaza. No busques otra causa de esta tu perdida. Este Varon famo'o en virtud ha saltado, no admitas otro motivo à tus lagrimas, que tus pecados.

Repetidas vezes describe el Sagrado Texto (c) la muerte de Samuel, y haze difussa relacion (d) de sus virtudes. Acreedor es nuestro V. Padre de tan repetidas Honras, y solemnes elogios, como hasta oy se han dedicado à su memoria. Que la memoria de los pecadores perezca con ellos, (e) que se sepulte en vna eterna noche, que todas las bocas se cierran para su alabanza, es pena debida à sus pecados. Pero que la memoria del Justo sea eterna, que sus camiaos brillen como la luz, que sus obras salgan de el

Tu-

(A)

*Mortuus est Samuel,  
& congregatus est  
univerfus Israel: &  
ploravit cum nimis.  
1. Reg. cap. 25.*

(B)

*Quia erat vir Justus  
& famosus in toto  
Israel. Abu. hic.*

(C)

*1. Reg. 25. & 28.*

(D)

*Ecc. cap. 46.*

(E)

*Psalm. 9.*

Tumulo bara alabarle, y que todas las bocas se abrían para su elogio, es gloria merecida por sus virtudes. Mucho estimaron todos à Samuel vivo; pero ya muerto pasaron de la estimacion à los aplausos. El Cielo, los Hombres, la Escritura, los Annales se hazen sus Oradores, porque al morir de vn Varon tan lucido en virtud rinden todos sus alabaças. Del Sacerdote Heli (f) dize la Escritura, que no podia ver la luz del Candelero del Templo hasta que se apagasse. Y es singular modo de vista, no ver la luz quando litze, y verla quando se apaga. De este imposible physico infiere Dionisio vn cierto dictamen à nuestro intento. No suele verse todo el resplandor de vn fuego grande mientras vive, y luego que se apaga su luz todos la ven, haziédose lenguas en su aplauto. Las generales aclamaciones de este numeroso Pueblo, y los grandes aplautos, que tributaró todos en la muerte de nuestro Venerable Padre, argumento son en frase de Clemente Alexandrino (g) de sus maravillosas virtudes. Y la luz que apagada se vió lucida, señal es de los lucimientos de nuestro V. Padre despues de muerto.

Aunque todo Israel lloró à Samuel difunto, no todos concurren à su sepulcro. Ni el Sacerdote grande; ni otros inferiores asistieron à sus Honras, advierte el Abulense. (h) Gloriosa ventaja en esta circunstancia hizo al de Samuel el Sepulcro de nuestro Venerable Padre; pues con admiracion, y exemplo se aprendió, que el Ilustrissimo Señor Arçobispo-Sacerdote grande, y mayor que todo elogio, con su esclatécido Capitulo vino à darle sepultura; accion, que sola fue el mejor Panegyrico de la virtud de nuestro Venerable Padre; porque nos dixo bien el merito, y precio de nuestro Venerable Difunto. Porque

Sa:

(f)

*Nepos potest videri  
in lacrimis Dei anti-  
quam extinguitur  
Reg. 1. cap. 1.*

(g)

*In est enim populo  
quodam prophetica ref.  
lib. 1. Hieron.*

(h)

*Abulens. Sup. c. 15.  
1. Regum.*

Samuel no era de la Estirpe de los Sacerdotes, añade el Abulense, (i) no fueron à sus Exequias el Sacerdote grande, y los demàs Sacerdotes. Pero nuestro Venerable Padre era de la generosa Real Estirpe de los Sacerdotes de Jesus. O Sagrada Compania! Què harè yo oy, y què han hecho los Predicadores de estas Horas, sino renovar tu dolor en la muerte de tu famoso Compañero! Tus lagrimas, que todos vimos dettamar con abundante ternura sobre su Tumulo, son los mejores Oradores. Oradores mudos, pero eloquentes. Elogios no sospechosos, que sin artificio salieron con los suspiros. Con solo referir cada vno la virtud, que mas admirò en su compañero, todos juntos nos dan vn cumplido elogio de vna aima que las poseia todas. Todos los Seglares, prosigue el Abulense. (j) Principes, Ricos, y Pobres hizieron honras à Samuel, porque todos le veneraban como Padre, adviette Hugo. (K) Como Padre, y Director tuvieron todos los de este Pueblo à nuestro Venrable Difunto; por esso los Principes en los Tribunales, y los Ricos en la devocion de vn piadoso titulo le han dedicado plausibles Horas; y teniendo la misma, y aun mayor obligacion à nuestro Venerable Padre los Pobres de esta Ciudad, la desempeña con amoroso exceso esta Religiosissima Familia del Padre de ellos San Juan de Dios, cuya caridad tributa à la memoria de nuestro Venerable Padre este funebre obsequio, en ocasion que tanto toca à los Pobres. Pero què pienfas, Sagrada Familia, tanto mas elevada, quanto en este dia por los Pobres obsequiosa, quando me has hecho la honra de elegirme por Interpretete de tu coraçon, y por Panegyrista de este Venerable Difunto? Esperas que correspondà yo à tus ilustres? Dificultoso empeño, en que no es seguro el acier-

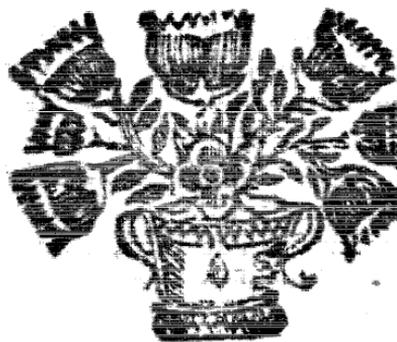
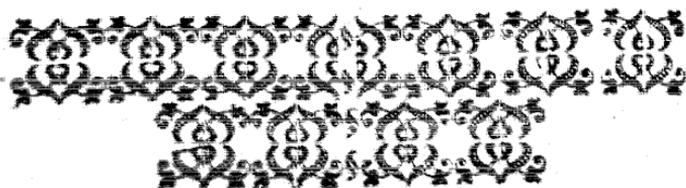
(i)  
Abulens. ibidem.

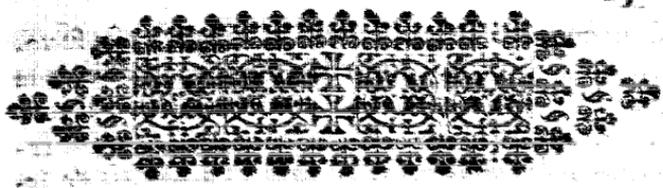
(j)  
Abulens. ibidem.

(k)  
Hug. hic.  
*Singuli tanquam pro-*  
*prum Patrem.*

cierto, ó sea por la necesidad de hablar de las virtudes de nuestro Venerable Padre, ó sea por la pretension de explicar los sentimientos de tu corazón. Pero has querido discreta, que este elogio deba todo su ser à la grandeza de el Assumpto. Con la proteza propia de estos Sermones de sugetarme en todo à los Decretos Pontificios, passo à implorar el auxilio de la  
Gracia.

## AVE MARIA.





**DILECTVS A DOMINO DEO**

*suo Samuel Propheta Domini : in lege Domini Congregationem indicavit, Et ante tempus finis vite sue testimonium prabit in conspectu Domini. Eccles. 46.*



**VE SAMVEL VN PROPHETA** amado de Dios. Ministro de su palabra, que instruyò todo el Pueblo en las santas maximas de su Ley, tan zeloso, y desinteresado, que à los fines de su vida diò claro testimonio de la integridad conque avia cumplido su ministerio. Este elogio, que atribuye el Ecclesiastico à Samuel, es el que me ha parecido mas proprio para nuestro Assumpto. Fue el Venerable Padre Padiel en este Pueblo el Samuel de nuestro Siglo, Ministro de la palabra de Dios, que enseñò à todos su Santa Ley, tan zeloso que à los fines de su tiempo se puso en estado de dar à Dios testimonio del desinterès, conque avia exercido su ministerio.

Dedicòse à lo sagrado en tierna edad, y este Venerable Padre se consagrò en los primeros años de

*In leg. Domini, C. 1.  
Ecc. Supra.*

**D**

su

su juventud al Culto Divino : eligió para esta su vocacion la Sagrada Compañia de Jesus , entró en este grande Colegio , acertando su discrecion con el consejo del Eclesiastico : (1) *Solicita agregarse de vrazon a la sabidaria de vn numero de Colegio de Sacerdotes prudentes.* El fin de este consejo es tan alto , como vtil : *para poder oír todas las palabras de Dios , y lograr siempre solemnes aplausos.* Aplicar este Texto à otra Familia , que al numeroso , sabio , prudente Colegio , que veneramos , será quitar à cada vno lo que es suyo. Practicò gustoso este admirable consejo nuestro Venerable Padre en la Escuela del gran Padre San Ignacio , como Samuel en la de Heli. fue elevado , y comenzó desde luego à dar señales de su virtud. Su semblante en los primeros años de su Instituto era modesto , su conversacion prudente , y sus costumbres serias. Crecia , y aprovechaba , como Samuel , (m) agradando à Dios , y à los hombres. Fue elevado al Sacerdocio , y manifestó grandes fervores en la celebracion del alto Sacrificio , à todos los Exercicios de el Colegio aplicacion continua , y à todos sus hermanos dió , segun el orden de San Pablo , (n) buenos exemplos en su conversacion , en su caridad , y en su Fè. Como Dios le destinaba para su Misionero Evangelico , y zeloso Predicador en su Iglesia , tratò cuydadoso de formar se vna vida virtuosa , y aplicarse à vna ciencia vtil , persuadiendose à que vna sin otra no era bastante , y ambas juntas eran necessarias para el ministerio de su Instituto.

Los arboles puso Dios en el Paraíso , (o) vno de la Vida , y otro de la Ciencia. Mi reparo se fundó sobre el singular cuydado de Dios en poner estos dos arboles juntos. No careciendo de mysterio esta circunstancia.

(1)  
*In multitudine Prof.  
 dyuntur non prouidentium  
 fra, & sapientia illu-  
 rum et crede commu-  
 gare. Esc. c. 6 v. 33.  
 Vt unam mactantem  
 non Dei pferat audite,  
 & provertia leude  
 ante fugiant a te.  
 Ibidem.*

(m)  
*Prof. vult, etia  
 erudire, & placere  
 tam Domino, quam  
 hominibus. 1. Regum.  
 cap. 2. vers. 26.*

(n)  
*Exemplum fidelium  
 est in verbis, in con-  
 versatione in charitate.  
 1. In Joh. Ad 1. im. 1.  
 cap. 4.*

(o)  
*Libano etiam vna  
 in medio Paraíso, log-  
 ampe fuentis berys  
 & mali. Genes. c. 2.  
 vers. 9.*

constancia dió lo que medito. En sentido mystico  
 es el Paraíso la Iglesia. Crió Dios al hombre, y le  
 estableció operario en ella. Los dos Árboles en plu-  
 ma del Niseno (p) significan dos afectos, que debe  
 aver en el hombre: el vno, conque desee vivir  
 bien: el otro, conque apetezca saber. Pues bien dis-  
 puesto está no poner vno sin otro Arbol, sino ambos  
 juntos; para que entendiesse el hombre, que estab-  
 lido en la Iglesia para trabajar en ella, como digno  
 operario, no ha de atender solamente al vivir bien,  
 ni al saber solamente, sino al saber, y al vivir bien  
 juntamente, porque vno sin otro no es bastante, y  
 ambos cuydados son precisos para vn perfecto mi-  
 nisterio de la Iglesia. Paraíso Aranjuez de Dios es es-  
 ta Sagrada Compañia, que en medio de su Iglesia  
 plantó para su recreo: (q) son sus hijos los mas gran-  
 des operarios del Evangelio; pues por esse se ven en  
 ella juntos, y con eminencia descollados estos dos  
 Árboles de la Vida, y de la Ciencia. O qué bien ob-  
 servò nuestro V. Padre esta Divina maxima! Bien  
 instruido en su Instituto, y en su vocacion, reduxo  
 todos sus afectos al cuydado de vna vida justa, y vna  
 ciencia vtil, disponiendose con ambas al ministerio  
 Evangelico.

Su voz para la libertad ea reprehender los vi-  
 cios, avia de ser vn trueno; pero puedo dezir lo que  
 de San Gregorio Nazianzeno dixo S. Basilio, (r) que  
 su vida era vn relampago; porque como el rayo pre-  
 cede al trueno, assi la vida buena debe preceder à la  
 voz del Misionero Evangelico. Vivia nuestro V. Pa-  
 dre en cõtinua mortificaciõ de sus pasiones. Dor-  
 aba su cuerpo con cilicios, disciplinas, y ayuno. Estas  
 eran las alhajas que se hallaban en su Apoyento. Ador-  
 naba su alma con todas las virtudes, como en doctos

(p)  
 Plurimum.  
 Hinc.  
 Parat sum voluptate  
 in. Ino. etc.

(r)  
 Tenitens erat eum  
 Semper, & fulget vi-  
 ta.

discursos han ponderado sus Oradores. Yo hablaré de su caridad solamente, en orden à mi intento. En esta començo à exercitarse nuestro V. Padre teniendo por la mas necesaria para anunciar el Evangelio.

Mandò Dios à Ezechiel, que llenasse sus manos de las brasas de fuego, que estaban entre los Querubines, para que fuesse con ellas à encender à Jerusalem. (s) Quien no repara ya en lo rigoroso de este mandato? No avia otro instrumento, en que pudiesse llevar esse fuego el Propheta? Pues por què se le ha de obligar, à que en su propria mano lleve essas brasas, si ha de ir quemandose con ellas? Dirè el myste-rio para descubrir la razon del mandato. Estas brasas eran del fuego, que Christo vino à traer al mundo, (t) sobre cuyas palabras dixo Peraldo, (v) que la caridad es fuego. Era en esta ocasion el intento de Dios destinar à Ezequiel Predicador suyo en Jerusalem. Pues bien mandado està, que llene sus manos de aquel fuego; porque Predicador, que ha de encender en fuego de caridad toda vna Ciudad: ha de arder primero en sí proprio con el lleno de esse fuego. Oygate à San Antonio. (x) que explica con admiracion este lugar. Grande fue el fuego de caridad, con que se dispuso nuestro V. Padre, para encender despues esta populosa Ciudad: como zeloso Predicador de Dios. Quantas vezes la abundancia del fuego, que ardia en su coraçon, dexaba encèdido su rostro! Quantos entretenimientos tiernos tenia con Dios Niño, multiplicando en su Apofento las Imagenes, para hazer con esta industria nuevas amorosas impresiones de su incendio! Bien se han poderado estos amorosos coloquios, que el V. Padre empleaba con estas Imagenes del Niño Dios. No era menos palmofo su amor al mismo Dios,

(s)

*Imple manus tuas  
de brasas ignis, & acci-  
pant eorum. Chierubim,  
& estende super Jeru-  
salem. Ezech. 10.*

(t)

*Ignem veni mittere in  
terram. S. Luc. 12.*

(v)

*Caritas ignis est.  
Peral.*

(x)

*Nisi tu fueris prius  
Chierubim in sermone, &  
terti extendere manuum tuarum de medio Chieru-  
bim ad quem, & obre  
à charitate tua pr. us  
insep, & postmodum  
dicit charitatis esse  
povera.*

*S. Ant. Pad.*

**Dios Sacramentado.** Salia cierto dia de su Colegio, y soltando el Manteo fue corriendo al Sagrario, y se abrazò con él, de modo que con mucha violéncia pudo apartarle. Quién no advierte en este caso aquel amoroso impulso, conque San Pedro se arrojò al mar de Tiberiades, oyendo que estava alli su Dueño (z) disfrazado! En este lance se manifestó Christo como Sacramentado dando à sus Discipulos el pan, (A) y examinò por tres vezes el amor de Pedro, (b) romando para esta pregunta ocasion, advierte Maldonado, (c) de aquella reciente accion, conque solo Pedro se arrojò al mar, indicio de su singular amor à Christo. Quién no repara en este lance, el suceso de la lucha de Jacob abrazado con Dios, (d) sin querer soltarle! Donde dixo Cornelio, que avia sido efecto de vn grande amor. De aqui infero yo en piadosa conjetura, que aquellas llagas, que padeciò despues nuestro V. Difunto, fueron, como en Jacob regalo, conque en correspondencia de el mismo amor le favoreciò Christo. (e) De este excesivo amor à Dios, nacia en el V. Padre aquel grande amor al proximo, que manifestó siempre, pasando su ardor, à desfiar con extremo, que todos amassen mucho à Dios. No se le oian otras palabras, que amor de Dios: amemos à Dios. En esta circunstancia descubro vna singular imitacion de la caridad de Dios à los hombres. De esta dize San Pablo, (f) que se infunde en nuestros coraçones por el Espiritu Santo, que se nos dà. La comun Theologia contra el Maestro de las Sentencias afirma, que esta caridad es vna qualidad comunicada al alma, principio del acto de amor de Dios, y se llama habito de caridad: supuesta esta comun doctrina, se ofrece ya la duda. Por qué causa mas bien en este Don, que en otro diuine Dios en nosotros su caridad? La razon

(a)

*Cum amasset quia  
Dominus est misis se  
in mari. S. Ioan. 21.*

(A)

*Accipit panem et  
dedit eis.*

(b)

*Simon Iohannis di-  
ligis me plus huius  
Ioan. 14d.*

(c)

*Idem.*

(d)

*Semper agitur mira-  
bile Christus. Interim  
intercedit vnius vnius se  
per suam caritatem. Dis-  
cipulo diligere et re-  
centi eius factis, quod  
se vnius vnius amato-  
ris Christum esse, in  
more conuicti. quod  
singularis amoris fue-  
rit.*

Mald. hic.

(e)

*Totus est in caritate  
moris eius. Gen. 2.*

(f)

*Charitas Dei diffusa  
est in cordibus nostris  
per Spiritum Sanctum  
qui datus est nobis.  
Ad Rom. 5.*

es; porque quando Dios nos comunica otros Donēs, tiene dos empleos su caridad, amarse à sí, y amarnos à nosotros; pero quando nos dà el don, ò qualidad de caridad, tiene su amor tres exercicios, amarse à sí, amarnos à nosotros, y hazer que nosotros amemos à Dios; y como la caridad de Dios es nimia, como dixo el Apostol, (g) no se contenta con los dos officios de amarse à sí, y amar à los hombres, sino que passa su exceso à hazer, que los hombres amen à Dios. Esto, que en Dios es exceso de su amor, era en el V. Padre ardor grãde de su caridad; porque, como si fuera corto defahogo de su coraçon, amar mucho à Dios, y al proximo, respiraba su incendio por el afeſto de otras voluntades, queriendo que todas amassen à Dios. Del continuo estudio de las Sagradas letras, este su amoroto incendio el V. Padre sacaba; porque es afeſto proprio de la Escritura, encēder en amor de Dios los coraçones. Por esto aquellos dos Discipulos (h) sintieron su coraçon abrasado, quando camino de Emaüs les explicaba Christo las Escrituras: acõpañò el V. Padre su ardiente caridad de vna sabiduria Sagrada. No era daño à la ciencia vana, ò curiosa, como dezia Tertuliano, (i) aplicõse solamente à la ciencia Divina de la Escritura, porque dedicandose al ministerio de la palabra de Dios, avia de ser su caridad lucida en ciencia, y su ciencia ardiente en caridad.

Por aqui descubro solucion à vn nuevo reparo en el citado Texto de Ezechiel. Llenas tus manos, le dize Dios (j) de las brasas que estàn entre los Querubines. Si este fuego es de la caridad, como dize, venian mas bien les Serafines, que son incēdio de amor, que los Querubines, ò son vn lleno de ciencia? Pero como el Profeta iba destinado Predicador de Jerusalem, su caridad, ò su fuego avia de ser sacado de entre

(g)

*Propter nimiam charitatem.* Paul. ad  
Eph. 2. v. 4.

(h)

*Namque cum magnum  
ardens erat in nobis  
dum loqueretur in viam,  
& aperiret nobis  
Scripturam!*  
Luc. 24. v. 22.

(i)

*Nobis conscripsit epus  
non est post Christum.*  
Tert.

(j)

*Imple manus tuas  
de brasas seruis, quae  
sunt inter Querubim.*  
Ezech. 10. v. 2.

los Quirubines; porque avia de ser vna caridad de ciencia Divina, y no bastava la caridad de los Serafines. Mas claro saldrà el discurso con vn Texto de el Baptista. Ardiente, y lucida Antorcha, dezia el Evangelista, que era el Baptista; (k) pues no bastava, ò solo arder, ò solo lucir? Nos porque como avia de ser Predicador de Dios en el Desierto, era forçoso, q̄ antes, esto denota el *erat*, fuesse Antorcha. ni solo luciente, ni solo ardiente, sino ardiente, y lucida. Lucir sin arder, es vanidad impropria de Predicador Divino: arder sin lucir, es virtud no bastate para este alto empleo: sea, pues, el Baptista Antorcha resplandeciente, y encendida; porque para el exercicio de Predicador avia de tener vna caridad, q̄ resplandeciesse en ciencia, y vna ciencia que ardiesse en caridad. De este modo se preparò el V. Padre à la predicacion de el Evangelio, siendo la causa de su ardiente ciencia, no menos la oracion, que la leccion de la Sagrada Escritura, y dudo, que Donato aprovechasse mejor del consejo, que à este fin le daba San Cypriano, (l) para tener bien empleado el tiempo.

Pero como vna ocultra ciencia, y vn tesoro escondido de nada sirven en frasse Divina. (m) Començò nuestro V. Padre à hazer à todo este Christiano Pueblo vna liberal, y magnifica profusiõ de este admirable tesoro de su abrazada sabiduria. Abriò su boca como Samuel, (n) para enseñar al Pueblo las Leyes de Dios.

Es la predicacion del Evangelio la mas elevada funcion, que ay en la Iglesia. Quien la exerce sirve de boca al coraçon de Dios, de lengua à su voz, y de Organõ à sus oraculos. Elogios Soberanos dàu los Santos Padres à los Operarios Evangelicos. Ojos de la Iglesia les llamò San Zyrilo Alexandrino, (o)

(k)  
*Erat lucerna ardens, & lucens.*  
S. Joan. 5.

(l)  
*Sit tibi oratio es-tima et lectio, sicut cum Deo loqueris, sicut Deus tecum.*  
Cyprian.

(m)  
*Sapientia abscondita, & thesaurus in rebus, que occultas in rebusque.*  
Ecccl. 11. v. 17.

(n)  
*Officium luminis.*  
S. Cy. II. in cap. 40. Naz.

Mi-

(p) Tertul. ad ver. f. Jud. cap. 9.

(q) *Ego te clarificavi super terram, quia confumisti, quod dediisti mihi: manifestavi nomen tuum hominibus. S. Joan. c. 17.*

Ministros del Señor, Tertuliano, (p) cuyo empleo es cōtinuar como ilustres successores de Jesus, la grande obra de establecer el Reyno del Padre, destruir el Imperio del Diablo, y salvar à todo el mundo. Trata Christo (q) de dar quenta à su Padre del fin de su Mission, y dize, que consumò la Obra, que encomendò à su cuydado, predicando al mundo su Nombre Soberano. Reparese, que no haze Christo mençion de sus milagros, ni de otras obras suyas, sino solamente del officio de la predicacion, como que solo este era el mas elevado, y el singular: conque avia dado à su Padre honra, y en cuya consequencia la pedia. Mucho honra este alto exercicio, especial Instituto de esta Sagrada Compañia, al predicador Evangelico; pero veamos, què ha de hazer de su parte el Ministro Evangelico, para honrar su ministerio. Vn Sermon funebre, no ha de ser vna Oracion curiosa, sino vtil, y mas quando nuestro Assumpto nos contribuye ocasion tan favorable.

(r) *Si quis loquitur quasi Sermones Dei. Fetti. l. v. 11.*

(s) *Dominus locutus est, quasi non Prophetavit. Amos 1.*

(t) *Inquietatur ille qui humi prope poterant anire. Marc. 4.*

(v) *Al hac opis tan idoneos. Paul. 2. ad Corinth. cap. 2.*

El Ministro Evangelico debe tratar su officio con respeto, como quien habla los Sermones de Dios, (r) exercerlo con promptitud, como Agente por orden de Dios. (s) Usar de claridad, acomodandose à la diversa capacidad de los oyètes. (t) Exortar con suavidad, reprehender con imperio, iustruir con caridad. Debe ser infatigable, accesible, valeroso, distante de su proprio interès, solicitando solamènte el de Christo. Son tantas las qualidades de vn perfecto Misionero Evangelico, que considerandolas San Pablo, con assombro clamaba: (v) *Quidn puede ser capaz de tan alto ministerio?* La respuesta de este *Quis* de San Pablo nos dà el V. Predicador que lloramos. Este fue el idoneo para tan elevado empleo. No dixo en el Pulpito palabra ociosa, y vana, y quando començò à pre-

pre-

predicar conociò este Pueblo que èra vn fiel Prophe-  
ta de Dios, (x) como de Samuel dixo la Escritura. Ni  
juzgò engañarme poniendo en su boca las palabras  
del Apostol, (z) quando dixo *que era vn Ministro  
de Dios, que honraba, y santificaba el Evangelio.*  
Esta verdad se verá clara si examinamos biè las pren-  
das, y qualidades de este admirable Predicador. La  
primera qualidad que luziò en nuestro V. Predica-  
dor fue su eloquencia, no la que consiste en hermo-  
sas palabras, sino la que estriua en santas cosas: no la  
que mira solamente à agradar, sino la que emprende  
pertuadir. Eloquencia sostenida por la fuerça de la  
doctrina, y abundancia de la razon. Eloquencia, cu-  
ya eficacia dimanaba de la Escritura, y Santos Padres.  
Eloquencia, que el mal gusto de nuestro siglo tenia  
casi desterrada del Pulpito. Eloquencia, en fin, de que  
podia gloriarse, como San Pablo: (A) *No uso de elo-  
quencia, que aduèra la palabra de Dios, sino la que  
con sinceridad Chrißiana la predica.*

Hizo mas vtil esta su eloquencia la claridad,  
aviendo adquirido las mas difciles noticias, por la  
meditacion en que era continuo, para dar al Pueblo  
la doctrina mas clara; por esta causa los Predicadores  
se comparan à las nubes, b) siendo la nube vn vapor,  
que de la tierra sube al Cielo, para secundarla des-  
pues con claro rocio. Tanta era la caridad del V. Pa-  
dre, que transformaba los mas solidos alimentos, co-  
mo San Pablo en leche, para sustento de sus oyen-  
tes. c) Vno de sus principales dones era familiarizar  
las mas altas verdades sin envilezerlas: y no sè que  
en nuestros dias huviesse Predicador, que hallasse el  
secreto de hazerse entender de los ignorantes, al  
mismo tiempo que le admiraban los doctos, y para  
ver la obligacion en que à este V. Padre le està el

(x)

*Non coecit ex om-  
nibus verbis eius in  
terram; & cognovit  
vniuersus spiritus, quod  
fidelis Samuel Prophe-  
ta esse Domini.*

Reg. 1. cap. 3.

(y)

*Et sum minister Christi  
Jesu sanctificans Evan-  
gelium Dei.*

Ad Roman. 15.

(A)

*Non sicut plerumque  
adulterantes verbum  
Dei, sed ex sinceritate  
e. e. sed sicut ex Deo in  
Christo loquimur.*

2. Ad Cor. 2. v. 17.

(b)

*Qui sunt isti, qui ut  
nubes volant.*

Iesai. 60. vers. 8.

(c)

*Hac vobis potum be-  
di. Paul. 1. ad Cor.*

cap. 3. v. 2.

Pulpito, baste dezir que desterrò de él tres monstruosidades, la ciencia profana, la confusion, y la satyra. La ciencia profana con la Theologia, de la Escritura, y Santos Padres, la confusion con vn methodo claro, y facil, la satyra con vna magestad seria, y vn estílo grave: y pudo dezirse de este V. Padre, lo que de Salomon dize la Escritura, (d) *que trataba la sabiduria con magnificencia*. Siendo su eloquencia tan preciosa, no por esso era vana. Los mas grandes bienes son comunes, y no es libre à los hombres no gozar comunmente de la luz, y del ayre. Su boca estava siempre abierta como la de San Pablo, para la necesidad de todos. (e) Era su eloquencia como vn caudaloso, y corriente rio, cuyas aguas bebían todos, sin diferencia de personas. Predicaba à grandes, y pequeños, à ricos, y à pobres, pero tenia especial inclinacion à predicar à los pobres: testigos son de esta verdad los Hospitales, con especialidad el que le haze estas Honras, las Carceles, y las Plazas de esta Ciudad, siendo esta circunstancia digna de atencion, para su mayor elogio.

Quiso saber el Baptista si Christo era el Mesias, ò Misionero del Padre Soberano, y en respuesta dixo Christo à los embiados de Juan, que le hiziesen saber, *que los Ciegos veían, los Cojos andaban, y que predicaba à los pobres el Evangelio*. (f) Notese, que entre las señales prodigiosas que acreditaban à Christo de Misionero Divino, diò por vltima, y la mayor el predicar à los pobres, como si dixera: *Dexidle à Juan, que à los Ciegos doy vista, à los Cojos pies; y si estas no son bastantes señales que acreditan mi Divinidad, advierta que predico à los pobres, que con esta le doy la mayor señal de mi Divina Mision. Que bien se conformò en esta circunstancia notable con el*

Mi-

(d)  
*Sapientiam magnificè tractabat.*  
2. Mac. c. 2. v. 9.

(e)  
*Os nostrum patet ad vos. 2. Ad Cor. c. 6. vers. 11.*

(f)  
*Ceci vident, claudi ambulavit propter Evangelizantem.*

Misionero de la Trinidad Sacrosanta nuestro V. Padre! Adornaba estas prodigiosas qualidades su zelo infatigable: conque siempre, sin que ocupaciones, ni enfermedades le estorvassen, predicaba la palabra de Dios. Tenia siempre en sus oydos aquellas palabras de Dios por *Isaias*: (g) *Predica sine cessar*. La Escritura en consecuencia de estas palabras, compara à vn Clarin la voz del Predicador. (h) Era la voz de nuestro V. Padre como vn Clarin, no solo por el sonido fuerte, y ronco, que le era natural, sino mejor; porque como los Clarines de Jericò no cessaron hasta dexar en tierra las murallas, no quetia que su voz callasse, hasta ver derrotados los muros de la impiedad. Era su voz vn Clarin, porque parecia destinada, mas bien à imprimir terror en los enemigos de Dios, que deleyte en los oyentes: propiedad que atribuyò mi venerado *Augustino* (i) al Clarin. Era en fin su voz Clarin; porque como dize el Apostol, este ha de dar vna voz cierta, y determinada. (j) para que todos se pongan en arma contra el enemigo, y nuestro V. Padre en el Pulpito daba voces determinadas, y ciertas, para que cada vno de los oyentes tomasse las armas contra sus vicios. Quièn con mas fuerza, y zelo predicò contra el fausto, contra la Comedia, contra el juego, contra los tratos injustos, y contra los comercios infames! No perdonò diligencia para hazer victoriosa en su boca la palabra de Dios; hizo muchas conversiones, y pudo dezir con San Pablo, (K) que no estuvo de su parte, no dexar enteramente sana esta populosa Ciudad.

No tenia otros intereses que los de Christo, por cuya gloria trabajaba con tanto zelo. Todo el cuidado de este fiel Siervo, era aumentar la familia de su Señor, y llegó este su zelo à formar otros nuevos Predi-

(g)  
*Cama necesse.*  
*Mat. cap. 48. r.*

(h)  
*Quasi tuba exalta*  
*voce tuam.*

(i)  
*Tuba non tam ubi-*  
*tionis esse solet, quàm*  
*terroris.* Hug.

(j)  
*Si incertam vocem*  
*det tuba quis separa-*  
*bet ad bellum.*  
1. *Ad Cor. cap. 14*  
*verf. 8.*

(k)  
*Mentis sum à sen-*  
*gare omnium.*  
*Act. Apoll. cap. 20.*  
*verf. 26.*

adores, instruyendo à los recién Profesos para este altísimo ministerio. Este designio inspirò San Pablo à Timotheo, encargandole que enseñasse à hombres fieles, para que estos se hiziesen capaces de instruir à otros. (l) Pocos exèplos ay de esta Apostolica maxima, que practi. ò nuestro V. P. con grãde fruto. Predicaba eu todas partes, y en todos tièpos, trabajando èl solo mas que otros veinte, pero aun no estava satisfecho su zelo porque, como disgustado de no tener mas, que vna boca, y vna lengua, suplía esta falta, formando otros Predicadores, à quienes comunicaba sus luzes, y noticias. Estableciòle Dios en su siglo, como à Jeremias en el fuyo, para que fuesse Maestro, y Capitan de otros Prophetas. (m) Solia acòpañar, aun siendo Rector de este Colegio, à los Estudiantes q̄ avia instruido, quando iban à predicar à las Plazas, sentandose à oyrlos, despues de aver convocado la gente con vna campanilla. Quièn no se admira en esta accion tan singular!

Entre ios Doctores de la Ley estava Christo sentado, y dize San Lucas, *que los que le oían se pasmaban* (n) *y los que le veían se admiraban.* No reparo en el assombro de los que oían esta ocasion à Christo, sino en la admiraciò de los que le vian. Los Interpretes dizen, que estos eran *Joseph, y Maria*, quando hallaron à Christo en el Tèplo en medio de los Doctores. Esto supuesto, preguntò: Què causa pudo mover à esta adm racion? Dirè lo que medito: Conociã bien Joseph, y Maria, que Christo era superior Maestro, que podia enseñar à todos aquellos Doctores; veíanle en el Templo, como oyente, (o) y discipulo, donde dize Maldonado, que Christo en el Templo no hazia la persona de Doctor, sino de oyente: (p) Pues ya no estrão la admiraciò de los que le veían. Porque ver

(l)

*Que auisti à me, hanc  
commendata fidelibus ho-  
minibus, quã idonei  
erant, & alios dicere.  
2. Ad Thim. c. 2. v. 2.*

(m)

*Deus te Dominus  
Sacerdotem, vt sic lux  
in domo Domini super  
virum Prophetam antem.  
Jerem. c. 29. v. 26.*

(n)

*Et videntes admira-  
ti sunt.  
Luc. c. 1. v. 48.  
Joseph, & Maria.  
Mald. Hug.*

(o)

*Audientem illos.  
Ibidem.*

(p)

*Audientem, non Do-  
ctoris, sed auditoris  
agentem personam, in  
que humilitatis exem-  
plum cunctis d. bat.  
Maldos Hug. car.  
hic.*

al Maestro Soberano como oyente Discipulo, es digno del mayor affombro. Exemplo de grande admiracion daba el V. Padre à los que le veian, haziendo la persona de oyente, y discipulo de los mismos que avia enseñado, como Maestro, y juzgo que nunca predicaba mejor, el modo de tratar con respeto, tanto à los Predicadores, como à los oyentes, la palabra de Dios: pero què mucho obrasse asì, si en nada buscaba su propria gloria, distante siempre de la vanidad, sutil tentacion de los grandes Predicadores. Por esta causa quando acababa de predicar con mas fruto, y mas aplauso, solia dezir *que era un jumento. y un ignorante.* Pero en esta confesion de su humildad, le contemplo mas idoneo para la predicacion del Evangelio.

Era David grande Predicador de las glorias de Dios, y haze vna publica confesion de su ignorancia, (q) llamandose jumento. Mi reparo es, q poco despues se considera capaz de predicar todos los Sermones de Dios. (r) Esta consequencia de anunciar todos los sermones de Dios, parece agena de aquel antecedente de publicarse jumento. Pero es muy propria, si bien se considera; porque publicarse ignorante, y jumento vn hombre tan docto Predicador, como David, era habilitarse mejor, para poder predicar toda la palabra de Dios. (s)

A esta humilde confesion, que hazia el V. Padre, parece oponerse lo que acabando de predicar dezia otras vezes, *que era un grande hombre, y un grande Predicador.* No se si acertare à explicar mi conjetura. En estas tan contrarias voces, *soy un jumento, soy un grande Predicador.* Imagino, que para combatir la vanagloria, como tentacion, despues de aver predicado con aplauso, dezia, *soy un jumento;* pero como de esta confesion podia resultarle otra mas delicada tentacion de gloria propia en el dictamen de los que le oian, para contra restar esta, se

(q)  
Vt Jumentum factus  
sum sicut aqua ter.  
Palm. 72.

(r)  
Vt annuntiet omnes  
predicationes  
mas. Psal. idem.

(s)  
Vt Jumentum, & annuntiet.

valia su industria de la otra voz cõ que se publicaba *granda de Predicador*: De modo, que para exercitar la humildad se llamaba *jumento*, y para que los que le oian, no le tuviesen por humilde, dezia: *Tu soy vn grande Predicador.*

A este fin, siempre que acababa de predicar tomaba vna rigorosa disciplina, haziendo culpa de vna accion buena, para castigar su cuerpo. San Pablo (t) antes de predicar mortificaba el suyo azotandole como esclavo, huyendo hazerse culpado; pero nuestro V. Padre, despues de aver predicado, se hazia reo para castigar su carne. Cotexe el docto estas dos acciones, para calificar el exceso. Singular primor: hazer de la virtud culpa para castigatfe. Cortò David vn giròn de las vestiduras del Rey Saul, y dize vn docto Interprete, que esta accion fue virtuosa, porque fue acto de observancia, y respeto. (v) Considera David esta accion suya, y dize el Texto que hizo de ella penitencia. (x) Pues si acaba de hazer vna accion gloriosa, y santa, para què se castiga haziendo penitencia de ella, como si fuera culpa? Dirè. Fue vna quinta essencia de la virtud de David, y de su respetoso amor à Saul. Cortòle el vestido para denotar que le servia con respeto, y levantò à esta acciõ gloriosa testimonio de culpa, para q̄ arrepen-tido se pudiesse en nueva obligacion de servirle, y en mejor ocasion de satisfacerle. Tenia dos empleos la fineza de David: vno executar vna accion de observancia: otro darle nombre de culpa, para satisfacerle de nuevo, obligandose à la paga. (z) A otra luz contemplò el Texto en aquella accion de cortarle el vestido, podia tener David mucha vanidad, y gloria grande, y arbitro darle nombre de culpa castigandose, venciendo con nuevo primor tentacion tan delicada.

Esto que vna vez passò en David, executò muchas el fiel, y piadoso Padre Padias, cuya falta llora el Pulpito da

(t) *Castigo corpus meum, & in feruorem redigo ne cum alijs praedicaverim ipse reprobus efficiar.*

1. Ad Cor. c. 9. v. 27.

(v) *Procidit oram clamilis Saul sileter. 1. Reg. c. 24. v. 5. Illa elegit innotibus appareret observantia nihil enim erat quod pietas, & religio damnavet. Saach. hic.*

(x) *Post haec percussit eor suum David eo quod abscidisset oram Clamilis Saul. Ibid. v. 6.*

(z) *Sed qui fidelis erat. A quis David animus in illa tantum continentia aliquid habuit quod non probaret, & quo lapsus arbitrareretur Regiam blasphemate, quare percussit Davidem animus sunt.*

de quatro años à esta parte; porque amorosa la Providencia le regalò con llagas, enfermedades, y dolores: tanto, que no pudo vïar mas de su ministerio. En este tiempo diò, como Samuel, à Dios testimonio de la integridad, y pureza conque lo avia exercido. (A) Por cosa rara pondera la Escritura hallarse vn hombre que no corra (b) tras el oro. En otro tiempo se quexaba Dios, que sus Sacerdotes enseñaban (c) por interès. No sè si podrá Dios hazer este mismo cargo à la mayor parte de sus Ministros? Pero sè, que el Predicador que lloramos es este Ministro que el Sabio pedia invtilmente, y que Dios dize no hallar entre sus Prophetas. En prueba del desinterès de Samuel, dize (d) la Escritura, que de nadie recibió vestido, comida, ò calçado; y es constante que nuestro V. Padre jamás quiso recibir aun lo mas minimo. Lo singular es, que quiso privarse de aquella racion necesaria para el sustento de la vida, que su Colegio le tenia consignada. Con razones humanas, y Divinas (e) prueba San Pablo, que el Predicador Evangelico es digno de su porcion, siendo disposicion Divina, que el Predicador que anuncia el Evangelio, viva del Evangelio mismo. Sentada esta doctrina, prosigue el Apostol haziendo en consecuencia esta preguata. Qual, pues, es mi racion? (f) Estraña parece la pregunta Apostol Santo? Acabas de establecer por disposicion Divina, y humana, que el operario Evangelico debe tener aquella porcion necesaria para su sustento, y aora preguntas qual es tu racion? Yo te respondiera que la misma que toca al Predicador del Evangelio, pues eres vno que vales por todos; pero esto es bueno, nos dize el Apostol, para los demàs Predicadores del Evangelio, que yo à diferencia de todos, quiero privarme de esta comun racion: siendo lo singular en mi predicar el Evangelio, sin el menor estipendio. (g) Qué bien imitò nuestro V. Predicador este desinterès de San

Pa-

(A)

*Et ante tempus vñ  
tu sine officio  
parati in conspectu  
Domini.  
Eccl. 47.*

(B)

*Et qui post aurum  
non abis: quis est  
huius Eccl. 31.*

(C)

*Sacerdotes mei in  
mercedem docuit.  
Mich. c. 6. v. 11.*

(D)

*Paravit & ref-  
que ad collectionem  
ta ab unus carnis  
non accepit. Eccl. 47.*

(E)

*Dignus est opera-  
tius mercedem suam.  
Ite, & Dominus  
Ordinavit eis qui  
Evangelium annu-  
tiant de Evange-  
lio vivere. Ad  
Cor. 1. c. 9.*

(F)

*Quid est ergo mer-  
cedi mea? Ibi v.  
15.*

(G)

*Et Evangelium pro  
dicens sui sumptu  
prosumit angeli-  
cum. Ibi: v. 18.*

Pablo no queriendo usar de el Refectorio comun à los demàs operarios sus hermanos!

Despues del testimonio que diò Samuel à Dios, diz e el Texto, que murió este Profeta. (h) Llegò ya la dura necesidad de hablar de la muerte de este V. Padre, su admirable paciencia en los dolores, por tanto tiempo padecidos, su grande sumission à los ordenes de Dios, su palmoso desprecio à todas las cosas del mundo, y la generosa aceptacion de su muerte, fueron el vltimo dilatado Sermon, y la leccion mas importante que nos dexò à todos. En esta santa disposicion murió nuestro V. Padre, y començaron à correr las lagrimas de toda esta numerosa Ciudad. Piedad es llorarle difunto, pero es mas piadoso, (i) (dirè con San Bernardo hablando de la muerte de Malachias) alegrarse con este V. Padre, que vive. No le llores mas, Sagrada Compañia, pues vive tu ilustre Compañero, descansando de sus grandes trabajos. A penas acierto à condolerme de tu perdida Religion esclarecida, que tales perdidas, mas proprias son à excitar embidia, que lastima. Gozate en tantos hijos que adoras, y temple en este el dolor, la esperança de que algun dia veràs estos Sufragios convertidos en Sacrificios. Recibe este amoroso obsequio de la Religiosa Familia, que te dedica esta funebre pompa, en cuyo elogio solo dirè, que es digno de tu generoso agradecimiento. Y Vos, Omnipotente Señor, seais glorificado en vuestros Siervos. Y pues sus virtudes, y vuestra piedad nos aseguran goza ya vuestra presencia, dadnos à todos luz, para que imitando los buenos exemplos, que nos dexò en su vida, solo aspirèmos à vna buena

muerte,

para encontrarle en la Gloria. Vbi. *Requies-*  
*cat in pace.*

(h)  
Et post hoc dormi-  
vit. Excl. 47.

(i)  
Pium est de fratre  
Malachia diffun-  
ctum; sed magis  
pium conuoluerit  
Malachia vi uen-  
ti. D. Bern.

J. Man. Duarte